

Serie

Documentos de Trabajo

La familia desde la perspectiva de la demografía

Wanda Cabella, Mariana Paredes, Adela Pellegrino

Documento de Trabajo N° 41
1998



Universidad de la República
Facultad de Ciencia Sociales
Unidad Multidisciplinaria

La familia desde la perspectiva de la demografía

Hace ya algunas décadas que diferentes autores han planteado la necesidad de superar el abordaje individual de las variables demográficas para ubicarlas en el marco de la familia. Este planteo surge de la evidencia de que es en este núcleo social donde se procesan las decisiones y se socializan los comportamientos que inciden en los niveles, desempeños y trayectorias de los componentes de la dinámica demográfica: fecundidad, mortalidad y migración.

La familia ha transitado por un proceso de transformación a partir de los grandes cambios que tienen lugar con el proceso de industrialización. Desde una perspectiva histórica se puede decir que en las sociedades tradicionales (o pre-industriales) la familia era una unidad económica de producción, a la vez que ámbito de la reproducción biológica; sus funciones cubrían la supervivencia económica, la educación, el cuidado de la salud, la socialización y la protección de sus miembros. En el mundo contemporáneo, la familia ha pasado a constituir el núcleo de reproducción biológica y de protección afectiva, delegando progresivamente en otras instituciones sociales y en el Estado las restantes responsabilidades que aseguraba la familia tradicional.

Los cambios en los modelos familiares responden a procesos económicos, sociales y culturales de las sociedades, estrechamente relacionados con las transformaciones demográficas. El aumento de la esperanza de vida promedio de la población generó condiciones para que el ciclo de vida familiar se prolongue, permitiendo la configuración de etapas diferenciadas respecto a las responsabilidades y derechos de los miembros del núcleo constitutivo, así como transformaciones en el número de integrantes; también la mayor sobrevivencia permite la convivencia -por períodos más largos- de diferentes generaciones. La regulación de la fecundidad redundó en descendencias más reducidas y en etapas más breves de la vida dedicadas a la reproducción. La migración en sus diferentes formas, campo-ciudad o fuera de las fronteras, altera los modelos familiares de convivencia y permite romper con mayor audacia los constreñimientos sociales de las sociedades tradicionales.

Los estudios sobre la familia desde una perspectiva demográfica presentan dos grandes núcleos de interés: por una parte, aquellos relacionados con la formación y disolución de las familias, es decir con las pautas de nupcialidad, el divorcio y la viudez. Por otra, aquellos que enfocan su interés en las variaciones de las pautas de coresidencia en los hogares, a partir de las cuales se aborda el estudio de las estructuras familiares.

La importancia que han ido adquiriendo los estudios sobre la familia en las últimas décadas está vinculada tanto con las bruscas y profundas transformaciones que han sufrido las variables relacionadas con la formación y disolución de las uniones y los modelos familiares de convivencia, como con la discusión sobre el rol del Estado en la sociedad en su relación con los deberes y obligaciones del núcleo familiar. Desde esta perspectiva, la reducción del papel del Estado tiende a delegar progresivamente funciones en mecanismos de solidaridad basados en los lazos de parentesco, generando reacomodamientos de las estructuras y dinámicas familiares en respuesta al nuevo contexto

Formas de nupcialidad: uniones y disoluciones conyugales

El estudio de la nupcialidad abarca todos los fenómenos vinculados con la formación y disolución de las uniones conyugales. En los hechos, los estudios de nupcialidad se basan fundamentalmente en los registros de matrimonios y divorcios, perdiéndose la observación de otras formas de conyugalidad que no son objeto de registro y por lo tanto susceptibles de análisis estadístico, como es el caso de las uniones consensuales y las separaciones matrimoniales. Los Censos de Población suelen incluir preguntas sobre la situación conyugal de las personas, ello permite recuperar información sobre el volumen y las características de las personas que se encuentran en las diferentes formas de conyugalidad en un momento dado en el tiempo (que corresponde a la fecha de realización del censo).

Desde la perspectiva de la demografía, la nupcialidad ha adquirido progresivamente un lugar más importante y autónomo, tendiéndose a ampliar el espectro de su relacionamiento con las otras variables demográficas. Sin embargo, el énfasis mayor se ubica en su condición de variable intermedia en el análisis de la fecundidad. Los factores que relacionan la fecundidad con la nupcialidad son los que refieren a la intensidad de las uniones; la duración de las mismas (edad al inicio de la unión y niveles de ruptura:divorcio, separación y viudez) y los niveles de reincidencia. Estos aspectos contribuyen a identificar con mayor precisión a la población que tiene mayores o menores probabilidades de optar por la reproducción.

Los estudios históricos pusieron en evidencia que en las sociedades europeas pre-transicionales, particularmente en la región nor-occidental de Europa, la edad al matrimonio y el número de personas que accedían a formar una familia constituyeron los mecanismos tradicionales de regulación del crecimiento de la población. Las normas impuestas en todos los sectores sociales por las Iglesias en la Europa Católica y Protestante consagraron al matrimonio como el único marco legítimo para el ejercicio de la sexualidad y la procreación.

Este "mecanismo autorregulador" hizo posible el control de los nacimientos pautando socialmente tanto la edad al matrimonio de la mujer como la intensidad de la nupcialidad. Este modelo, conocido como el patrón de matrimonio tardío/baja prevalencia¹, se estableció en el occidente europeo desde fines del SXVII, y fue gradualmente abandonado a medida que el trabajo asalariado desplazaba la importancia de la familia como unidad económica de producción.

Las restricciones económicas y sociales que conducían a una baja prevalencia del matrimonio y al retraso de su calendario en las sociedades campesinas tradicionales estaban directamente relacionadas con los sistemas de herencia y con la disponibilidad de tierras para cultivar y por lo tanto con el acceso a la emancipación del hogar paterno. El crecimiento económico que acompañó el proceso de industrialización y la liberalización de las normas sociales asociada a la urbanización y proletarianización de la población, conformaron la tendencia hacia un matrimonio más temprano y hacia una mayor proporción de personas que accedían a formar familias.

En el mundo contemporáneo, en el que las opciones matrimoniales se independizan gradualmente de las decisiones familiares, y en el que la generalización de métodos anticonceptivos eficientes permite la disociación entre nupcialidad y reproducción, otros factores inciden indirectamente sobre las prácticas nupciales. Las características del mercado de trabajo y las oportunidades de empleo, la duración media de los años de estudio, el acceso a la vivienda, etc.,

¹ John Hajnal "European Marriage Patterns in Perspective." En: Glass, D.V. y Eversley, D.E.H. (Eds.) *Population in History. Essays in Historical Demography*, E. Arnold, Londres, 1985, p. 100-143.

condicionan socialmente la edad de la formación de las uniones y por lo tanto el calendario de la reproducción.

En el siglo XX, en gran parte del mundo y particularmente del mundo “occidental”, la edad al matrimonio y la intensidad de las uniones ha seguido el derrotero de la situación económica y del contexto internacional. La crisis del 29, y los años de depresión que le siguen, mostraron una retracción importante en la edad de ingreso y en la intensidad de los matrimonios así como un coincidente descenso de la fecundidad.

En los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial y muy particularmente en la década del 50, se intensifica la prevalencia del matrimonio, se reduce la edad de acceso al mismo y aumenta la fecundidad. Esta situación, que obedece seguramente a una acumulación de generaciones que acceden a formar una familia luego de finalizado el conflicto bélico, es acompañada por un ambiente cultural que reivindica la vida familiar y los roles de la paternidad y la maternidad.

Es a partir de mediados de los '60, y fundamentalmente en la década del '70, que esta tendencia tiende a revertirse. La tendencia actual hacia el retraso del matrimonio y las nuevas modalidades que adoptan las uniones conyugales obedecen a fenómenos de distinta naturaleza. Mientras que los constreñimientos económicos y las oportunidades de empleo siguen siendo fundamentales, han emergido también nuevas formas de relacionamiento entre los sexos, en las que las transformaciones recientes en el estatus de la mujer ha jugado un rol fundamental. (Castro Martín, 1993²)

Hemos hecho referencia a la incidencia de la nupcialidad sobre la fecundidad. Pasemos ahora a una segunda interrogante: ¿Cómo incide la dinámica demográfica sobre la nupcialidad?

Las transformaciones que experimenta la estructura de la población en el tiempo tienen consecuencias sobre las opciones y oportunidades de constituir una unión matrimonial. El “mercado matrimonial”, como ha sido designado por algunos autores, puede ser definido como “el teórico lugar de encuentro del conjunto de hombres y mujeres que en un momento dado están en disposición de constituir una pareja”³. Desde el punto de vista estrictamente demográfico el efectivo de los candidatos potenciales presentes en el mercado matrimonial, en un momento y espacio concretos, está determinado por la historia demográfica de la población en cuestión. Para citar los efectos más evidentes, el número de candidatos disponibles dependerá de los niveles de fecundidad de las generaciones anteriores, de los movimientos migratorios y de la mortalidad. La migración, tanto interna como internacional, suele ser selectiva por sexos, creando desequilibrios en los volúmenes de hombres y mujeres en los lugares de origen y destino. A su vez, la mortalidad diferencial por sexos puede incidir con efectos similares.

Es obvio que no son únicamente los componentes demográficos los que inciden en el funcionamiento del “mercado matrimonial”, más bien éstos actúan en compleja interrelación con las normas sociales y culturales que regulan el proceso de formación de parejas. Ninguna sociedad deja librado al azar este proceso, y si antiguamente el control familiar sobre los noviazgos aseguraba que los casamientos se realizaran de acuerdo a conveniencias sociales y económicas de las familias, actualmente existen otros mecanismos que garantizan que los matrimonios respetarán y reproducirán las estructuras sociales.

La selección del cónyuge, aunque hoy en día obedece a opciones individuales, se realiza fundamentalmente en base al criterio de igualdad social, conocido como “homogamia social”, este

² Teresa Castro Martín. “Changing nuptiality patterns in contemporary Spain”. *Genus*, Vol. IL N°1-2, Enero, Junio 1993.

³ Anna Cabré “Volverán tórtolos y cigüeñas”. En *Estrategias familiares*. L. Medina y E. Gil Calvo, (eds). Alianza, Madrid, 1993.

concepto básicamente significa que las parejas se conforman por personas de similar ubicación en los estratos sociales. Los mecanismos sociales por los que este proceso tiene lugar no son constrictivos sino que son el resultado de la segmentación de los espacios sociales en los que las personas interactúan.

Todos estos factores contribuyen a que el funcionamiento del “mercado matrimonial” responda no sólo a los equilibrios demográficos sino a las características de una sociedad dada y a los niveles de fragmentación o de movilidad de los sectores sociales.

Tendencias recientes de la nupcialidad

La carencia de estudios específicos sobre la familia, sumada al largo período intercensal que transcurre entre 1908 y 1963, conspira contra el conocimiento de los procesos por los que transitó la familia uruguaya desde los inicios del siglo hasta la década de los sesenta. Lo cierto es que al promediar el siglo ésta presenta características sensiblemente diferentes al paisaje familiar que permiten esbozar los datos del Censo de 1908. Dos son los rasgos que cabe resaltar de la familia uruguaya del 900 en relación a la nupcialidad: la importancia de la soltería y de las uniones libres.

La sociedad uruguaya de principios de siglo, que en dicho período incluía una nutrida cuota de población extranjera, presentaba una alta proporción de solteros. Esta propensión a la soltería era particularmente elevada en la población nativa; entre los montevideanos, la soltería alcanzaba en 1908 al 62,3% de los hombres y al 56,6%⁴ de las mujeres, en ambos casos esta proporción duplica la cifra de extranjeros en la misma situación. El correlato de esta “misoginia nacional” es la débil representación que alcanza la categoría “casados”, que promedialmente sólo aglutina al 30% de los nativos, mientras que más del 55% de la población extranjera se encuentra legalmente unida. El importante celibato definitivo⁵ resultante, 22,5% de solteros a los 50 años, podría insinuar que la nupcialidad jugó un papel importante en el inicio de la transición demográfica como mecanismo de control de la fecundidad.

Sin embargo, y al contrario de lo observado en las sociedades europeas, la elevada fecundidad extra-matrimonial estaría sugiriendo que el matrimonio no era el marco “natural”, ni mucho menos exclusivo para la procreación. Pollero⁶, estudiando la transición de la fecundidad en el Uruguay, encuentra que de acuerdo a los datos del censo de 1908 la fecundidad ilegítima es muy importante - cuatro veces mayor que la europea en el mismo período. Este indicador, ratifica diversas referencias históricas que señalan a la unión libre como un arreglo conyugal frecuente en la sociedad uruguaya de principios de siglo, especialmente entre los sectores populares y rurales⁷.

Si bien no podemos reconstruir los caminos por los cuales el matrimonio se impuso como forma preponderante entre los uruguayos, es indudable que con el correr del siglo tanto el

⁴ Camou, M. y Pellegrino, A. “El comportamiento matrimonial de los inmigrantes”. Montevideo 1860-1908. Ponencia presentada a las I Jornadas Rioplatenses Universitarias de Historia. Montevideo, 27, 28 y 29 de setiembre de 1995. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República

⁵ El celibato definitivo se define como la proporción de solteros a los 50 años.

⁶ Pollero, R. *Transición de la Fecundidad en Uruguay*. Serie Documentos de Trabajo. Unidad Multidisciplinaria. Fac. de Ciencias Sociales. DT/ N° 17. Montevideo, 1994.

⁷ El censo de 1908 no incluyó la categoría “unión libre” dentro de las situaciones conyugales; esta omisión no sólo imposibilita la evaluación de la importancia del concubinato, sino que arroja dudas acerca de en qué categorías fueron incluidos aquellos que se encontraban en esta situación. El abultado número de solteros también podría responder en parte a la inclusión de aquellos que viviendo en pareja no se encontraban legalmente casados.

“disciplinamiento”⁸ como la conformación del Estado Bienestar, contribuyeron a privilegiar la institución matrimonial como ámbito legítimo de la vida en pareja y de la procreación.

1. La edad al matrimonio

En lo que respecta a la evolución del calendario del matrimonio los cambios no han sido ostentosos durante este siglo. Si bien es esperable que hayan habido fluctuaciones en el largo período intermedio, los valores registrados en 1900⁹ y en 1975 no difieren sensiblemente. En 75 años la edad media al matrimonio de las mujeres aumentó en 2 años: mientras que al inaugurar el siglo las mujeres se casaban promedialmente a los 24 años, en 1975 ingresan al matrimonio a la edad promedio de 26 años. Con respecto a la edad media masculina al matrimonio se puede decir que ésta ha permanecido incambiada: si en 1900 alcanzaba los 29.5 años, en 1975 se sitúa en los 29.9 años. Cabe señalar que el retraso de la edad femenina al matrimonio, sumado a la estabilidad del calendario masculino han resultado en la reducción de la diferencia de edades entre los contrayentes, que pasa de cinco años en 1900 a casi cuatro a mediados de la década del setenta. Esta diferencia se reduce a tres años si tomamos en cuenta solamente a los solteros.

Contrariamente a lo observado en otros países, tampoco la edad media al matrimonio ha experimentado variaciones de relevancia en los últimos años. A pesar de que se observa un corrimiento de este indicador hacia edades más tardías en los años que van de 1975 a 1991, la diferencia alcanza muy ajustadamente a completar un año entre las mujeres y se reduce a unos meses entre los hombres.

Cuadro N°1: Edad Media al matrimonio (en años) Uruguay, 1975-1991 (promedios trienales)

	Hombres	Mujeres
1975-1977	29,4	25,6
1978-1980	29,0	25,3
1981-1983	29,3	25,7
1984-1986	29,2	25,8
1987-1989	29,6	26,1
1990-1991	30,1	26,7

Elaborado en base a Estadísticas Vitales de la DGEC y el INE

Cuadro N°2: Edad media al matrimonio según estado civil anterior (Uruguay 1987-1991)

	Hombres	Mujeres	Hombres Solteros	Mujeres Solteras
1987	29,4	26,4	26,9	24,3
1988	29,4	26,6	26,7	24,4
1989	29,5	26,5	26,8	24,4
1990	29,8	26,9	27,0	24,5
1991	30,2	27,2	27,1	24,7

Fuente: Elaborado en base a Estadísticas Vitales de la DGEC y el INE

⁸ Utilizando la denominación que da a este proceso J.P. Barrán en *Historia de la Sensibilidad en el Uruguay. T° II. El disciplinamiento*. Ediciones de la Banda Oriental-Fac. de Humanidades y Ciencias. Montevideo, 1993.

⁹ Los datos referentes a 1900 han sido calculados en base a datos del Anuarios Estadísticos.

Un elemento a tomar en cuenta en esta evolución es el efecto que pueden estar produciendo las segundas o posteriores nupcias en el retraso de la edad al matrimonio. En la medida en que el divorcio ha aumentado en los últimos años, las “reincidencias”, obviamente a edades más tardías que las primeras nupcias, pueden estar contribuyendo al leve aumento de la edad media al matrimonio. En efecto, los datos que refieren a aquellos que se casan por primera vez entre 1987 y 1991, únicos años para los que se dispone información por estado civil anterior, sugieren que los cambios han sido aún más modestos en las edades al primer matrimonio.

Tampoco se registran cambios sustantivos en lo que refiere a la diferencia de edades entre los cónyuges, la diferencia de tres años que señala un matrimonio más tardío para los hombres, se mantiene prácticamente incambiada en la serie considerada.

Finalmente, cabe señalar que la edad media al matrimonio en el Uruguay ocupa valores intermedios en relación otros países. A modo de ejemplo, en la década de los ochenta la edad media femenina al primer matrimonio se situaba en 18.1 años en Venezuela en 1981, mientras que en Suecia ésta ascendía a 27.6 en el mismo año¹⁰.

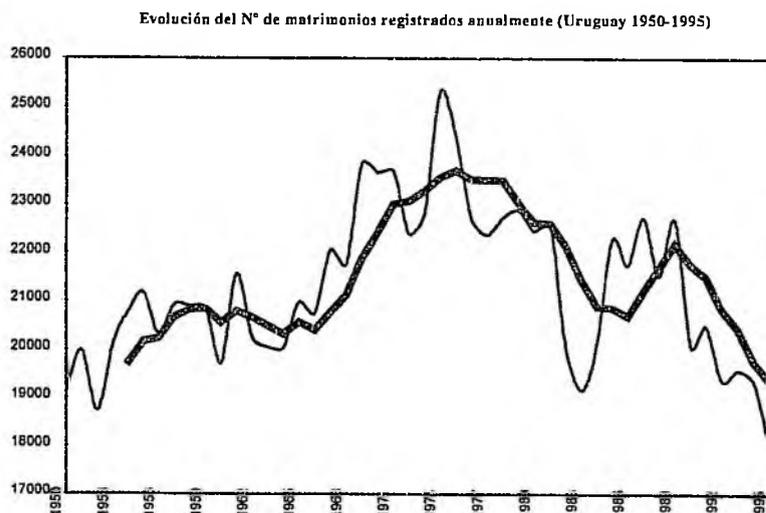
2. La evolución de los matrimonios

¿Qué ha pasado con el número de matrimonios a partir de la segunda mitad de este siglo? El gráfico N°1 representa la evolución anual del número de casamientos, en éste, a pesar de las fluctuaciones coyunturales, se puede constatar su relativa estabilidad en el largo plazo.

Aunque se perfila una tendencia hacia una reducción de los matrimonios registrados anualmente, en 45 años la serie de matrimonios no ha experimentado variaciones espectaculares; promedialmente el número absoluto de matrimonios ha rondado los 20.000 desde el inicio del período hasta finales de los años '80. La última década muestra un descenso más pronunciado en el número de matrimonios, al año 1995 corresponden 17.995 casamientos, cifra que sólo se repite si nos remontamos a la década de los 40. De todos modos, considerando los ciclos de alta y baja que pueden observarse en la larga duración, es prematuro aún pronosticar que esta reducción se profundice o incluso que se establezca por debajo de los 20.000 matrimonios anuales.

¹⁰ *Patterns of first marriage. Timing and prevalence.* United Nations, New York, 1990.

Gráfico N° 1



Fuente: Elaborado en base a datos de Anuarios Estadísticos y Estadísticas Vitales de DGEC, INE y Registro Civil.

Si bien en el transcurso del tiempo el número absoluto de matrimonios permite dar cuenta aproximada de la evolución de la nupcialidad, es preciso relacionarlo con la evolución de la población. El crecimiento, o decrecimiento de la misma, particularmente en las edades más propicias para contraer matrimonio, podría estar ocultando la verdadera dimensión de los cambios; por ejemplo, si el número de matrimonios se mantiene estable, pero la población sujeta a riesgo de casarse aumenta, en términos relativos ello significa que el matrimonio se vuelve una práctica menos extendida.

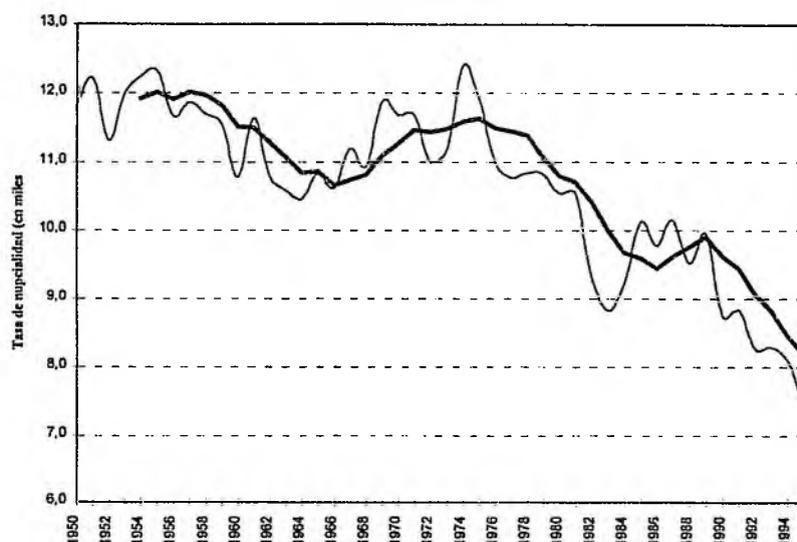
En un trabajo reciente, Carlos Filgueira¹¹ ha sostenido que el matrimonio se encuentra en franco retroceso. De acuerdo a este autor dos factores podrían estar indicando que el número de matrimonios ha experimentado una reducción más drástica de la que se puede observar en base a la simple evolución anual del número absoluto de matrimonios. Por un lado, a medida que el divorcio crece, el número de potenciales casaderos es mayor, por otro lado la población joven, aunque moderadamente, también ha crecido, de modo que si la relación matrimonios/población se hubiera mantenido constante el número de matrimonios debería haber aumentado.

La evolución de la tasa de nupcialidad, ésto es, la cantidad de matrimonios realizados anualmente en relación a la población de 15 y más años en el mismo año calendario, parece confirmar las tendencias hacia una profundización del descenso de los matrimonios (Gráfico N° 2). Incluso tomando en cuenta que los datos posteriores a 1985 deben ser ajustados con la información resultante del Censo de 1996, la dimensión de los cambios alcanza para señalar que la tendencia es a la baja, fuera de que ésta pueda ser atenuada sobre la base de datos más precisos.

¹¹ Carlos Filgueira *Sobre Revoluciones ocultas. La familia en Uruguay*. Cepal, Montevideo, 1996.

Gráfico N°2

Evolución de la tasa de nupcialidad. Población de 15 y más años.
(Uruguay 1950-1995)



Fuente: Elaborado en base a datos de Anuarios Estadísticos y Estadísticas Vitales de DGEC, INE y Registro Civil. ¹²

Si nos concentramos en la línea gruesa¹³, que representa la tendencia del período, es posible observar que la cantidad de matrimonios en relación a la población en edad de casarse decrece de principio a fin del período. Mientras que en 1950 por cada 1000 personas de 15 y más años se realizaban anualmente 12 matrimonios, en 1995 esta cifra se reduce a 7.5; en términos porcentuales ello significa que en 45 años la tasa de matrimonios se redujo prácticamente un 40%. Si observamos más detenidamente la línea de tendencia se observa que en los primeros 30 años de la serie el matrimonio no experimenta modificaciones sustantivas, la tasa de nupcialidad fluctúa alrededor de 11 por mil hasta fines de los años '70.

No obstante, es posible reconocer ciclos de alta y de baja. Durante la década de los '50 el matrimonio conoce su período de mayor esplendor, los sesentas revelan una caída moderada de la tasa y en los setentas la tasa se recupera hasta prácticamente alcanzar los valores de los años '50. Esta recuperación ha sido interpretada por Filgueira y Peri¹⁴ como un fenómeno ligado a la intensificación del proceso emigratorio que sufrió el país en ese período, particularmente a principios de los setentas, coincidentes con el inicio de la dictadura militar. Estos autores sostienen que a pesar de que la emigración restó jóvenes al país, y por ende cabría esperar un descenso del número de matrimonios, se produjo un anticipo de la nupcialidad ligado al proyecto migratorio. Ello explicaría el aumento en la tasa en el primer lustro de la década, cuyo valor alcanza el máximo de 12.5 en 1974. Es muy probable que este fenómeno haya incidido sobre el crecimiento de la tasa, sin embargo también se

¹² Las proyecciones por edad para estimar la población de base han sido tomadas de *Uruguay: estimaciones y proyecciones de población por edad y sexo (Total del País 1950-2025.)* DGEC, 1985. Esta publicación presenta proyecciones por edad en el primer año de cada quinquenio, los años intermedios han sido calculados por interpolación lineal.

¹³ Esta línea, superpuesta a los valores anuales de la tasa, tiene por objeto eliminar las fluctuaciones coyunturales, de modo de observar la tendencia en el largo plazo. Se ha obtenido realizando promedios móviles cada cinco años.

¹⁴ Filgueira y Peri, A. "Transformaciones recientes de la familia uruguaya: cambios coyunturales y estructurales" en *Cambios en el perfil de las familias. La experiencia regional*, CEPAL, Santiago de Chile, 1993

constata un aumento de los nacimientos en el primer quinquenio de los setentas, lo que matizaría esta explicación.(Pellegrino, 1997), inclinándola hacia procesos endógenos de la familia cuya relación con el inicio de la dictadura ameritaría mayores esfuerzos de investigación.

Los años '80 inauguran el sostenido declive de la curva de matrimonios, cuya acentuación en el tiempo sugiere la irreversibilidad de la tendencia. Debe notarse que la brusca caída de los años 1982 y 1983 coincide con la aguda crisis económica que sufrió el país en esos años¹⁵. La recuperación que experimenta la tasa en los años subsiguientes simplemente retoma la tendencia que se perfilaba antes de la crisis. Puede decirse que al promediar la década, la tasa de nupcialidad emprende un descenso vertiginoso, sólo perturbado por un corto periodo de tímida recuperación a finales de la década¹⁶. Si tomamos en cuenta que la edad al matrimonio no ha aumentado significativamente en los últimos años, tampoco podemos atribuir el descenso de la nupcialidad a modificaciones en el calendario, cuyo atraso significaría una caída momentánea que se vería compensada en la larga duración.

Un fenómeno a destacar es que el matrimonio ha experimentado un crecimiento mayor en el interior del país que en la capital. Si bien el número anual de matrimonios se reparte en cifras bastante similares entre ambas zonas, -en promedio se realizan 10.000 tanto en Montevideo como en el Interior-, el número de matrimonios ha crecido sistemáticamente más en el Interior que en Montevideo con respecto al año 1950.

3. La evolución de los divorcios¹⁷

El aumento del divorcio se revela como uno de los cambios más impactantes de las últimas décadas en materia de relaciones conyugales. Este aumento debe ser analizado en el marco de profundas transformaciones socio-culturales que afectan al conjunto del mundo occidental, que básicamente tienen que ver una mayor valoración de la autonomía individual, en especial entre las mujeres, y con la redefinición de las ideas sobre el matrimonio. Sin embargo las tendencias demográficas no son ajenas a la expansión de las separaciones y los divorcios, nos referimos particularmente al aumento de la esperanza de vida. El conocido mandato matrimonial "hasta que la muerte los separe", era una consigna más fácil de sostener en tiempos en que la viudez interrumpía precozmente las uniones con mucha mayor frecuencia que en la actualidad. La disolución de la unión

¹⁵ En el trabajo anteriormente citado Filgueira (1996) realiza una comparación de la evolución conjunta de la nupcialidad y el salario real, mostrando como la primera acompaña las fluctuaciones de los salarios.

¹⁶ Los datos relativos al número de matrimonios anuales a partir de 1993 son provisionales, dado que el Instituto Nacional de Estadística ha dejado de revisar y publicar estos datos en 1992. De todos modos la información proviene del Registro Civil y no es de esperarse modificaciones sustantivas en estas cifras.

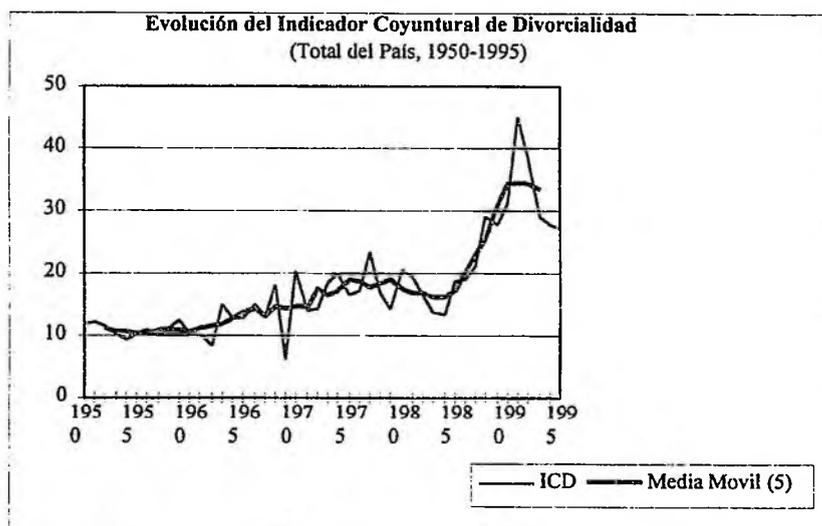
¹⁷ Cabe anotar algunas precisiones en referencia a la calidad de los datos. El estado actual de las estadísticas de divorcio plantea dos problemas de distinta índole: el primero refiere a la escasez de la información que se releva, así como a su escaso potencial de explotación desde el punto de vista socio-demográfico (por ejemplo no es posible saber a que edades interviene el divorcio). El segundo problema se relaciona con el proceso de generación de los datos existentes, cuya complejidad vuelve incierta la interpretación de la información. Este último tiene que ver con la complejidad de las fases que implica el divorcio: la información recolectada está afectada por el proceso judicial y administrativo que atraviesa el trámite de divorcio hasta que finalmente pasa a integrar las estadísticas nacionales. El verdadero periplo jurídico/administrativo que atraviesa el trámite de divorcios incide obviamente sobre la duración de las uniones, a la vez hace que dependa el registro anual de divorcios de la lentitud o rapidez con que el aparato burocrático haya diligenciado los expedientes en los distintos períodos. Además está decir que estos factores vuelven imposible conectar las fluctuaciones anuales del divorcio con las coyunturas de muy corto plazo.

conyugal, cuya ocurrencia obedecía mayormente al fallecimiento de uno de los cónyuges en los períodos de alta mortalidad, se produce ahora en mayor medida por divorcio o separación.

En el Uruguay el divorcio ha experimentado un incremento constante desde el inicio del período considerado: al principio a un ritmo relativamente lento pero sostenido, -aunque no sin oscilaciones-, y luego a mediados de la década de los '80 emprende un crecimiento vertiginoso, que tiende a estabilizarse en los dos últimos años de la serie¹⁸. Si tomamos en cuenta el número absoluto de divorcios registrados, se puede ver que mientras que en 1950 se inscribieron en el Registro Civil 1367 sentencias de divorcio, en 1990 esta cifra alcanza a 6840, cinco veces más que en el año inicial. El aumento del divorcio es particularmente significativo si recordamos que durante este período el número de matrimonios se mantuvo relativamente estable en el entorno de los 20.000 anuales. La relación divorcios/matrimonios que al promediar el siglo se sitúa en 0.7 divorcios por cada diez matrimonios realizados en el mismo año, en el año 1995 alcanza el valor de 3.3 divorcios cada diez matrimonios.

En el gráfico N° 3 se puede constatar que mientras que en 1950 el indicador coyuntural de divorcialidad¹⁹ señala que 12 de cada 100 matrimonios concluirán en divorcio, al final del período este indicador revela que si las tasas de divorcio por duración del matrimonio se mantuvieran constantes más de 30 de cada cien matrimonios serían disueltos por divorcio.

Gráfico N° 3



Fuente: Elaborado en base a datos de Anuarios Estadísticos y Estadísticas Vitales de DGEC, INE y Registro Civil.

Si observamos la línea de tendencia más detenidamente es posible encontrar una pauta de evolución del divorcio coherente con la encontrada al analizar la tasa de nupcialidad, la coincidencia es particularmente notoria en las dos décadas que abren y cierran el período estudiado. Al parecer los cincuentas presenciaron en cierta manera la edad de oro de la familia uruguaya. Durante toda esta

¹⁸ A partir del 1993 los datos del total de matrimonios y divorcios registrados son provisorios.

¹⁹ El indicador coyuntural de divorcialidad o suma de tasas reducidas mide la intensidad del fenómeno en un año dado, e indica como sería la intensidad del mismo en caso de que la tasa se estabilizara. Los indicadores de los años 92 al 95, fueron contruidos asumiendo la distribución de las tasas de duración del matrimonio del año 1990. Dado que 1991 se trata de un año muy atípico en cuanto al número de divorcios registrados, se optó por utilizar los datos de 1990.

década la tasa de nupcialidad se mantuvo estabilizada en el entorno de los 12 matrimonios cada 1000 personas de 15 y más años, asimismo el número absoluto de casamientos se acrecentó en dos mil en esos diez años. Paralelamente el índice coyuntural de divorcialidad evidencia que durante esos mismos diez años el divorcio creció muy lentamente, al iniciarse la década de los 60 se registran sólo 353 divorcios más que en 1950, sin que se observen grandes fluctuaciones en los años intermedios. En suma, por aquellos años el matrimonio era una práctica que gozaba de popularidad y el divorcio un recurso poco común.

A la inversa, la década de los '80 inaugura una fase poco entusiasta en lo que refiere a la vida familiar, al menos a aquella que se registra en los expedientes. Nuevamente, el vertiginoso crecimiento de los divorcios coincide con el inicio del segundo quinquenio de los ochentas, al igual que la agudización del descenso de la tasa de nupcialidad. Si en el año 1984 el indicador coyuntural señala que menos de 2 de cada 10 matrimonios se romperán por divorcio, 6 años más tarde el indicador augura que éstos pasarán a ser más de tres.

Un fenómeno que cabe destacar es el del incremento del divorcio en el Interior del país, que llega a multiplicarse por 8 en los 40 años que cubre la serie. Aunque en todo el período el Interior muestra índices de crecimiento levemente más altos que en la capital, estos no se despegan del comportamiento montevideano hasta el inicio de la década de los 80. A partir de allí, mientras Montevideo continúa profundizando su curva de ascenso a un ritmo sostenido, el Interior comienza un período de aumento mucho más veloz. Este fenómeno ha sido interpretado por Filgueira (1996) como un empuje modernizador en el Interior del país, el que históricamente transitó más lentamente que la capital el proceso de modernización.

Aunque sin duda la rápida expansión del divorcio en el Interior constituye un síntoma de transformaciones culturales en sectores de la población que históricamente han sido considerados más apegados a los modelos tradicionales de la familia, habría que estudiar más detenidamente el sistema matrimonio/divorcio en el interior del país, ya que como se recordará los años ochenta también abren en el Interior un período de recuperación de los matrimonios que se prolonga hasta la actualidad.

No sólo por su velocidad de crecimiento, sino por sus consecuencias sobre las estructuras y dinámicas familiares, el divorcio es actualmente un factor clave para comprender las transformaciones recientes que ha experimentado la familia uruguaya.

4. La evolución de la situación conyugal

Otra fuente de datos que permite visualizar las transformaciones que han experimentado las pautas de nupcialidad refiere al análisis de la evolución censal de la situación conyugal. Este tipo de información, además de no depender de los registros administrativos, ofrece la ventaja de ser exhaustiva. En contrapartida, tiene la desventaja de presentar una imagen estática de la población; el censo refleja las condiciones poblacionales en un determinado momento pero nada nos dice acerca de las dinámicas que condujeron a tal estado. De todos modos comparando las instantáneas tomadas en cada década, es posible visualizar cómo han cambiado, de qué manera se han reorganizado, los elementos que componen el cuadro.

En lo que atañe a la situación conyugal las transformaciones han sido varias y de considerable magnitud. Tomando como denominador al total de la población, en el transcurso de 22 años, (1963-1985) la proporción de personas casadas ha disminuido, la unión libre ha crecido y la cantidad de personas divorciadas prácticamente se triplica. La viudez ha experimentado un leve crecimiento, e inversamente la condición de soltero ha disminuido.

Cuadro N°3: Evolución censal de la situación conyugal según sexo de la población de 15 y más años (Total del País, 1963-1985) (En porcentajes)

Situación conyugal	Censo 1963			Censo 1975			Censo 1985		
	Homb.	Muj.	Total	Homb.	Muj.	Total	Homb.	Muj.	Total
casados	55,1	54,0	54,6	54,4	51,6	52,9	55,0	50,6	52,7
union libre	4,5	4,5	4,5	4,6	4,4	4,5	6,5	6,1	6,3
viudos	2,7	10,4	6,6	2,8	11,9	7,4	2,6	13,0	8,0
divorc. y separados	1,2	1,9	1,5	3,1	4,5	3,8	3,8	6,0	5,0
solteros	36,6	29,1	32,8	35,2	27,6	31,3	32,0	24,3	28,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaborado en base a información de los Censos Nacionales de 1963, 1975 y 1985

Si bien la dirección de los cambios ha sido la misma tanto para los hombres como para las mujeres, es posible observar diferencias sustantivas por sexo en la evolución de algunas categorías. Mientras que en 1963 la proporción de hombres y mujeres viviendo una unión legalizada era muy similar (55,1 % y 54% respectivamente), en 1985 encontramos que la cantidad de mujeres casadas ha disminuido sensiblemente, pudiéndose afirmar que la reducción intercensal de la situación "casados" se debe casi en su totalidad a la pérdida de peso de las mujeres en esta categoría conyugal. Como se puede observar en el cuadro N°3, la categoría unión libre ha conocido un crecimiento muy similar entre hombres y mujeres y la proporción de solteras ha menguado, de modo que es en aquellas situaciones que implican rupturas que debemos encontrar la causa de la disminución de las mujeres casadas.

En lo que refiere a la viudez, si bien la brecha inicial por sexos era muy importante, esta ha ido ensanchándose en el transcurso del tiempo. Mientras que la condición de viudo permanece casi inalterada en el período que cubre los tres censos, la cantidad de viudas ha ido aumentando sistemáticamente hasta encontrar que en 1985 las mujeres viudas superan en más de 10 puntos porcentuales a los hombres en la misma situación. Esta diferencia obedece primordialmente a dos factores: por un lado a la diferencia de edad al matrimonio, los hombres en general se casan a mayor edad que las mujeres, y por otro lado a la mortalidad diferencial por sexos que favorece a las mujeres con una mayor esperanza de vida. La abultada diferencia entre hombres y mujeres en la condición de viudos es atribuible entonces a la mayor sobrevivencia de las viudas y quizás a una mayor propensión a reincidir en el matrimonio entre los hombres que entre las mujeres.

Con respecto a la mayor presencia de mujeres divorciadas y separadas las causas deben ser rastreadas en factores más de tipo cultural que demográfico, las mujeres encuentran menos oportunidades de volver a formar pareja una vez que ya han pasado por una unión conyugal. Aquí entran en juego los atributos culturales que son intercambiados en el mercado matrimonial, que básicamente actúan sobre un sustrato ideológico de corte patriarcal y que tienen que ver con la valoración cultural de la edad²⁰. Mientras que la madurez va asociada en el hombre a un mayor desempeño laboral o profesional, o por lo menos a condiciones económicas más estables, en la mujer el paso del tiempo atenta contra el ideal estatuido de belleza, capital femenino altamente valorado en el mercado matrimonial. Este mismo esquema valorativo, hace que esté socialmente aceptada una diferencia considerable de edad a favor del hombre, mientras que la situación inversa es objeto de reprobación social. El corolario es que el hombre maduro tiene ante sí un amplio abanico de

²⁰ A este respecto ver Michel Bozon "Les femmes et l'écart d'âge entre conjoints: une domination consentie.(I y II). Types d'union et attentes en matière d'écart d'âge". *Population* N° 2 y 3. INED, París, 1990.

posibilidades de elección en términos de edad, mientras que el rango de elegibles para una mujer se reduce progresivamente a medida que avanza en edad. A ello debe sumarse que en la mayoría de los casos es la mujer quien se encarga de los hijos cuando sobrevienen las rupturas conyugales, otro elemento que probablemente juegue en contra de sus posibilidades de conformar una nueva pareja.

Otro ingrediente que puede estar conectado con una menor incidencia de las reconversiones matrimoniales femeninas deriva también de factores socio-culturales, pero que van en una dirección distinta a los anotados anteriormente. Estos tienen que ver con los cambios en el estatus de la mujer en la sociedad, en lo relativo a sus performances educativas y laborales, cuya consecuencia es una mayor autonomía económica. Las mayores aspiraciones de auto-realización probablemente provoquen conflictos entre los proyectos personales y el proyecto conyugal, desalentando a la mujeres a establecer nuevos vínculos maritales.

Las uniones libres, disminuyeron con el correr del siglo, observándose un nuevo impulso en su crecimiento en los últimos años. Como se puede observar en el Cuadro N° 4 , la información es contundente en cuanto a la preferencia de los uruguayos por legalizar sus relaciones conyugales: los tres censos evidencian que prácticamente el 90% de las uniones ha sido sellada por el matrimonio. Sin embargo, y a pesar de su peso relativamente bajo frente a la cobertura del matrimonio, el período que va de 1963 a 1985 revela una sostenida tendencia a una mayor incidencia de las uniones libres en relación al conjunto de las personas que se encuentran en unión. El tímido crecimiento que se observa en el primer período intercensal -sobretudo en el total del país-, se torna más firme entre 1975 y 1985. En Montevideo el crecimiento es más pronunciado, las uniones libres prácticamente duplican su importancia en éstas dos décadas.

	Total del País	Montevideo
Censo de 1963*	7.6	5.4
Censo de 1975	7.8	6.2
Censo de 1985	10.6	9.3

* Total de personas en unión libre sobre personas de 14 y más años en algún tipo de unión.
Fuente: Elaborado en base a información censal de la DGEC

Con respecto a la distribución social y al significado de esta tendencia creciente a formar parejas al margen del matrimonio es escaso lo que se ha investigado. La idea más extendida apunta a ubicar socialmente al grueso de las uniones libres en los estratos más desfavorecidos, así como asociarlas a una práctica tradicionalmente frecuente entre la población rural.

El "Atlas demográfico del Uruguay"²¹, permite observar que los comportamientos demográficos presentan importantes variaciones en las distintas zonas del país.

La información presentada en los mapas relativos a la situación conyugal, concerniente a los datos del Censo Nacional de 1985, permite constatar el carácter del matrimonio legal en todo el territorio como pauta dominante, sin embargo, regionalmente las diferencias son significativas. En el sur del país, no incluyendo a Montevideo, coincidente con la región de máxima implantación de la inmigración europea y de urbanización temprana, las uniones libres presentan sus valores mínimos, inversamente, el matrimonio legal alcanza su máxima expresión en toda la región sureste y centrosur

²¹ Atlas Demográfico del Uruguay. Indicadores Sociodemográficos y de carencias básicas. Coordinadores Adela Pellegrino y Santiago González Cravino. Fin de Siglo, Montevideo, 1995.

del país. Por el contrario, las uniones libres son más frecuentes en la zona norte,- particularmente en el Noroeste- que coincide con la zona económicamente más rezagada del país y con niveles mayores de ruralización.

Tamaño y estructura de los hogares

Aunque existen muchas definiciones sobre la familia, el concepto básico refiere al parentesco sanguíneo o biológico entre sus miembros. En el análisis demográfico y también en la tradición de la demografía histórica se ha asimilado el concepto de familia al del hogar o grupo doméstico corresidente, constituido por aquellas personas emparentadas que comparten una vivienda (o parte de ella) y los recursos económicos para la sobrevivencia. Estos núcleos corresidentes pueden incorporar también personas no vinculadas por lazos de parentesco pero que asumen las responsabilidades del núcleo familiar.

Este concepto restringido de familia, que se asimila al del hogar o grupo doméstico corresidente, obedece a razones fundamentalmente operativas vinculadas con las posibilidades de identificar en los censos y relevamientos de población, unidades precisas de análisis que puedan ser identificadas con la familia.

La adopción de hogar o grupo doméstico corresidente como unidad de análisis puede constituir una limitación para el estudio de la familia en tanto que pierde de vista estrategias de ayuda y de cuidado mutuo que no implican la convivencia en la misma vivienda. Sin embargo, el hecho de compartir un espacio de vida común y de asumir en conjunto la responsabilidad de la vida cotidiana confiere relevancia a esta unidad cuando se trata de avanzar en el conocimiento de ese núcleo social complejo que constituye la familia.

Los patrones de coresidencia familiar nos hablan de los modelos culturales predominantes como “ideal de vida cotidiana” y de las estrategias económicas que implementan los grupos para su supervivencia. Estos patrones de convivencia a su vez se transforman a lo largo del ciclo de vida de acuerdo a los diferentes eventos demográficos que implican ingresos y salidas del núcleo corresidente.

Desde una perspectiva histórica se ha hecho énfasis en la transformación de las funciones del núcleo corresidente. Este deja de constituir una unidad de producción económica, a la vez que espacio donde se procesaban muchas de las actividades esenciales para la reproducción social (educación, responsabilidad por la salud, protección en la vejez), para transformarse en el espacio privilegiado de la reproducción biológica y de protección afectiva, delegando las restantes responsabilidades en otras instituciones sociales o en el Estado. Este énfasis condujo a la visión generalizada de que las transformaciones históricas por las que había atravesado la familia tenían como resultado la reducción del número de integrantes del grupo doméstico restringido al núcleo conyugal y sus hijos que se designa como familia nuclear.

La identificación de la familia nuclear con la vida contemporánea fue ampliamente aceptada por los historiadores y estudiosos de la sociedad. En las últimas décadas, tanto los resultados de la investigación histórica como los análisis más precisos de la familia contemporánea han puesto en evidencia que este tipo de transformaciones no son universales ni están inevitablemente unidas al proceso de “modernización”.

El modelo de familia nuclear no solamente antecede en muchas regiones del mundo a las transformaciones relacionadas con la industrialización y la proletarización sino que su conformación

tiene que ver tanto con las “etapas del ciclo de vida familiar” como con las estrategias económicas y de ayuda mutua que llevan a los integrantes a compartir o no la responsabilidad de la vida en común.

En el Uruguay ha habido en los últimos años una serie de estudios²² sobre la familia, que en los hechos refieren al hogar o grupo doméstico corresidente. Dichos estudios han puesto en evidencia las transformaciones ocurridas en las últimas décadas en el tamaño y la composición de los hogares.

Estos trabajos se basan en las fuentes estadísticas nacionales que identifican al hogar como unidad de análisis para el estudio de la familia.²³ Los Censos Nacionales de Población y las Encuestas Continuas de Hogares recolectan información sobre los miembros que componen un hogar o grupo doméstico corresidente basándose en las propuestas internacionales orientadas a homogeneizar los conceptos en que se basa la recolección de información.

Para fines censales, las Naciones Unidas han definido a la familia como *el conjunto de miembros del hogar que están emparentados entre sí hasta cierto grado, por sangre, adopción o matrimonio*²⁴. Por ende la definición de familia aparece ligada a la definición de hogar. El hogar, a su vez, se define como *una unidad económica y social constituida por el conjunto de individuos que conviven habitualmente bajo el mismo techo y ocupan la misma vivienda*. Este concepto involucra dos elementos claves: el de unidad económica y social y el de vivienda; la definición que se adopte con fines estadísticos influye en la consideración sobre el número y tamaño de los hogares.

Los estudios realizados en el Uruguay han puesto en evidencia las transformaciones recientes que han tenido lugar en el tamaño y la composición de los miembros que integran el hogar.

Estas transformaciones pueden asociarse a diferentes aspectos. Por una parte a las relacionadas con los cambios demográficos: proceso de envejecimiento, reducción de la fecundidad, la emigración en los años 70 y 80; así como a la adopción de modelos diferentes de formación de pareja y de convivencia familiar resultado de nuevas actitudes hacia la institución familiar. Por otra parte, la consolidación de sectores carenciados produjo entre éstos modalidades específicas de formación de familias y de reproducción. La creciente participación de las mujeres en el mercado de trabajo y la prolongación de su permanencia en el sistema educativo, ha jugado también un papel importante en la modificación de las pautas de formación de pareja y en los roles asumidos por los miembros del hogar, entre los cuales se tiende a una participación más igualitaria en la distribución de obligaciones con respecto a la vida cotidiana.

El tamaño de los hogares

La reducción del número de personas que integran un hogar está directamente relacionada con los cambios demográficos y culturales a los que hemos hecho referencia, pero responden también a temas relacionados con la estrategias de supervivencia económica de las familias y a la mayor o menor posibilidad de acceso a la vivienda. El tamaño del hogar se vuelve entonces un factor clave en el análisis orientado a las políticas públicas: desde las más evidentes orientadas a la vivienda hasta las relacionadas con la provisión de servicios básicos (agua, energía, etc.).

²² Filgueira y Peri (1994), Peri (1994), Fas (1996).

²³ Las fuentes de datos más utilizadas para analizar el tamaño y las estructura familiares son los censos y las encuestas de hogares. En tanto que los primeros constituyen un relevamiento total de la población y se realizan generalmente cada diez años, las encuestas de hogares se realizan en forma continua, sobre la base de dos muestras representativas bietápicas para Montevideo y para el resto de las áreas urbanas del país. Se denomina muestra bietápica porque el sorteo de las unidades a encuestar se realiza en dos etapas: la primera se basa en la elección de las zonas censales y la segunda en el sorteo de hogares

²⁴ en Lira, Luis Felipe “Introducción al estudio de la familia y el hogar” en *La familia como unidad de estudio demográfico*. CELADE, Costa Rica, 1976

En los datos presentados en el Cuadro N°5, se puede observar la evolución decreciente en el tamaño del hogar que pasa de 3.8 personas por hogar en 1963 a 3.4 en 1975 y 3.3 en 1985²⁵.

	1908	1963	1975	1985
Interior urbano	----	----	3,5	3,3
Interior rural	----	----	3,6	3,5
Total interior	6.8	3,9	3,5	3,4
Montevideo	5.6	3,6	3,2	3,2
Total del país	6.4	3,8	3,4	3,3

Fuente: Elaborado en base a información de los Censos Nacionales de 1908, 1963, 1975 y 1985

Cabe observar que en el censo de 1908, el número promedio de personas en cada hogar era 6.4 en todo el país y 5.6 en Montevideo. La fuerte reducción en el tamaño de las familias se procesa, sin lugar a dudas, en la primer mitad del siglo. Este fenómeno tiene que ver tanto con la disminución de la fecundidad como con las pautas de incorporación de otros familiares o no familiares en el grupo doméstico corresidente (como el servicio doméstico o los dependientes, figuras que aparecían en los documentos históricos como “convivientes” en los hogares en amplios sectores de la población).

No se dispone de información histórica sobre el tamaño de los hogares en los diferentes sectores sociales, pero se puede afirmar que el tamaño medio del hogar es, en todos los censos, mayor en el interior que en Montevideo, tendencia particularmente remarcable en las áreas rurales del interior del país. La distribución en el espacio de este indicador demuestra que la zona ubicada al norte del Río Negro, tiene un promedio de personas por hogar considerablemente mayor que la zona sur. En particular, la zona sureste es la que presenta hogares de menor tamaño. Esta distribución es relativamente similar en 1975 y 1985, período en que como mencionáramos anteriormente, el tamaño medio del hogar disminuye significativamente poco²⁶.

²⁵ No se dispone aún de los datos del censo realizado en 1996

²⁶ La distribución en el espacio de estos y otros indicadores se puede observar en el *Atlas Demográfico del Uruguay* para los datos del censo 1985. Para el censo de 1975 similares indicadores han sido procesados en el Programa de Población en el marco del Proyecto “Historia reciente de la población 1950-1985” y aún no se encuentran publicados.

La estructura de los hogares

Además de proporcionar una idea aproximativa del tamaño de la familia, el análisis de los hogares puede también ilustrarnos sobre las diferentes estructuras familiares, es decir sobre la forma en que se componen los hogares desde el punto de vista de los miembros que los integran.

La asimilación de los conceptos de hogar y familia, como dijimos anteriormente, obedece a la forma de reclutamiento de las unidades domésticas que sigue, en su gran mayoría, una pauta familiar. Dicho de otra manera, es la composición del parentesco la que define el tipo de hogar. En función del tipo de parientes (o de no parientes) que cohabitan bajo el mismo techo se ha adoptado una tipología de hogares que se define de la siguiente manera:

hogar unipersonal - Es el hogar particular integrado por una sola persona.

hogar nuclear - Es el hogar particular integrado solamente por los cónyuges, los cónyuges con sus hijos, una persona con sus hijos, o una persona con sus padres.

hogar extendido - Corresponde a un hogar nuclear, más otros parientes (yernos o nueras, padres o suegros u otros parientes), o a una persona con otros parientes (no padres ni hijos).

hogar compuesto - Corresponde al hogar nuclear o bien al hogar extendido más otra u otras personas cuya relación con el jefe de hogar no es de parentesco (servicio doméstico u otros no parientes).

hogar colectivo - Es el grupo de personas, normalmente no ligadas por lazos de parentesco, que comparten la misma vivienda por razones de trabajo, atención médica, estudios, militares, religiosas, etc. No constituye un hogar particular.

El hogar nuclear responde al modelo de familia conyugal de padre, madre e hijos, el cual se consolida como "ideal" en el mundo occidental a lo largo del S. XIX y que es el resultado de procesos económicos, sociales y culturales que dan origen a su hegemonía. A partir del proceso de industrialización se produce la denominada pérdida de funciones de producción al interior del grupo doméstico, en el cual pasan a realizarse esencialmente funciones de consumo y de reproducción biológica dada la aparición del salario y el trabajo fuera del hogar. Este proceso económico se acompaña de un proceso cultural a través del cual asistimos a la privatización de la familia que aparece como espacio íntimo privilegiado donde se vuelcan los sentimientos y afectividades. Estos sentimientos pasan a desarrollarse fundamentalmente en las relaciones entre los cónyuges, en la reafirmación del sentimiento maternal y en la consecuente fijación y separación de los roles conyugales que, en relación con el surgimiento del mundo familiar-afectivo, adjudican al hombre el dominio y el desenvolvimiento en la esfera de lo público y a la mujer el universo del hogar, de lo privado.

Estos cambios históricos, sociales, económicos y culturales que se procesan progresivamente en el mundo occidental resultan particularmente importantes, ya que dan lugar al modelo de familia conyugal que hasta hoy permanece como estereotipo cultural hegemónico en nuestra sociedad.

La escasez de investigaciones históricas sobre la familia no permite avanzar en el análisis de las variaciones en el tiempo del modelo vigente. Por otra parte, la asunción contemporánea de que la nuclearización constituye la pauta de convivencia generalizada en el país ha llevado a que las políticas sociales sean encaradas asumiendo el modelo familiar "estándar", dejando de lado las transformaciones recientes y no identificando las situaciones particulares derivadas de los cambios en los modelos de comportamiento familiar y en las situaciones derivadas de la consolidación de sectores altamente carenciados que conforman modelos de reproducción y de convivencia específicos.

Es recién a partir del Censo de 1975 que disponemos de información comparable que permite analizar las estructuras familiares y su evolución. Esta información referida a Montevideo e Interior para los censos de 1975 y 1985 se presenta en el cuadro N° 6

Cuadro N° 6: Distribución de hogares particulares por tipo de hogar. Censos 1975 y 1985

	CENSO 1975			CENSO 1985		
	Mont.	Interior	Total	Mont.	Interior	Total
Unipersonal	15,9	15,2	15,5	15,1	15,0	15,1
Nuclear	60,1	58,7	59,3	58,3	59,7	59,0
Extendido	18,4	18,2	18,3	20,0	19,2	19,6
Compuesto	5,6	7,9	6,9	6,6	6,1	6,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaborado en base a información de los Censos Nacionales de 1975 y 1985

Este cuadro permite constatar el predominio del hogar nuclear abarcando esta modalidad a más de la mitad de los hogares uruguayos. Dicha estructura de hogar se mantiene relativamente estable en el período considerado para el total del país, disminuyendo un 2% en Montevideo y aumentando un 1% en el Interior. Pero esta región que intentamos homogeneizar frecuentemente bajo la denominación de "Interior", que comprende nada menos que a la totalidad del territorio nacional exceptuando su capital, presenta una distribución en el espacio bastante heterogénea en relación a las pautas de convivencia familiar.

Como se ha podido observar en el Atlas Demográfico del Uruguay en base a información del Censo de 1985 y en la elaboración de los mismos mapas para el Censo de 1975 podemos decir que la modalidad de hogar nuclear adquiere una regionalización progresiva alrededor de Montevideo y se extiende hacia el litoral entre ambos censos. En 1985 dicha zona presenta en general porcentajes mayores al 51% en áreas rurales y al 58% en áreas urbanas. Sin embargo en la zona más central del país, y extendiéndose un poco hacia el Este, se puede observar una preponderancia bastante menor de los hogares nucleares y mayor de los hogares compuestos y unipersonales. Particularmente estos últimos registran una regionalización muy clara en la zona sureste del país llegando a abarcar más del 20% de los hogares.

En las zonas centrales, donde aún predomina la ganadería extensiva, el porcentaje de hogares nucleares desciende significativamente así como se observan altos porcentajes de hombres viviendo en hogares colectivos (como es el caso de las casas de peones, por ejemplo) así como mayor presencia hogares compuestos.

En la zona sur y fundamentalmente sur-oeste el predominio del hogar nuclear es mayor, coincidiendo con un predominio mayor de la agricultura. Constituye la región que muestra menor concentración de la propiedad de la tierra y mayor intensificación en el empleo de mano de obra. Si bien no se la puede caracterizar exclusivamente como una zona de producción agrícola de tipo familiar, es donde esta modalidad productiva encuentra su mayor desarrollo (Atlas Demográfico del Uruguay). Por otra parte, constituye la región donde la inmigración europea de tipo colonizador tuvo mayor arraigo, no descartándose entonces la adopción de un modelo cultural de integración del hogar netamente diferenciado.

La información presentada permite cuestionar la validez de los supuestos generalmente admitidos sobre el predominio del hogar nuclear como norma por excelencia de convivencia familiar así como la homogeneidad de su distribución en todo el territorio nacional. Es clara además la estrecha relación de las estructuras familiares tanto con los contextos productivos en los que están inmersas así como con procesos histórico-sociales que dieron lugar a determinadas pautas para su conformación.

La información en base a las Encuestas Continuas de Hogares

La información que surge de las Encuestas de Hogares permite, por su continuidad en el tiempo y por su mayor accesibilidad, un análisis más desagregado, y por tanto avanzar en la discriminación de las pautas de convivencia. Es en base a esta información que se han realizado algunos estudios sobre la evolución de las estructuras familiares²⁷ que nos aportan un conocimiento más afinado de la composición de los hogares en la población urbana del país.

Esta desagregación incorpora otros elementos a la tipología adoptada inicialmente: la presencia o no de los integrantes del núcleo familiar básico permite clasificar a los hogares como completos e incompletos en función de la presencia o no de ambos cónyuges y se adopta otra clasificación en función de la presencia o no de hijos en los mismos.

Cuadro N° 7: Distribución de hogares particulares por tipo de hogar y por área de residencia (1981, 1984, 1989 y 1993)

	1981	1984		1989		1993	
	Mont.	Mont.	Int.	Mont.	Int.	Mont.	Int.
Unipersonales	11,7	12,4	11,2	13,5	13,6	15,1	15,3
Nucleares	61,6	62,0	64,3	63,8	65,3	62,4	63,1
Pareja sin hijos	15,5	16,4	14,9	17,9	16,1	17,8	16,0
Pareja con hijos	38,4	37,7	39,7	37,1	41,0	35,9	38,7
Jefe solo con hijos	7,7	7,9	9,7	8,8	8,2	8,7	8,4
Extendidos	24,3	23,0	22,3	20,5	19,1	20,7	20,2
Completo con hijos	11,0	10,9	10,0	9,0	8,2	9,0	8,8
Incompleto con hijos	4,5	4,1	4,8	4,1	4,3	4,2	4,4
Completo sin hijos	3,2	3,0	3,1	2,4	2,3	2,5	2,4
Incompleto sin hijos	5,6	5,0	4,4	5,0	4,3	5,0	4,6
Compuestos	2,4	2,5	2,1	2,3	2,0	1,8	1,6
Compuestos con hijos	1,1	1,1	1,0	1,0	1,0	0,7	0,6
Compuestos sin hijos	1,3	1,4	1,1	1,3	1,0	1,1	1,0
	100,0	99,9	99,9	100,1	100,0	100,0	100,2

Fuente: Elaborado en base a información de Encuestas Continuas de Hogares de 1981, 1984, 1989 y 1993

Una primera observación para interpretar el cuadro N°7, refiere a las diferencias observadas en la distribución de los tipos de hogar entre los datos censales y los de las encuestas de hogares²⁸. Estas se deben fundamentalmente al hecho de que la Encuesta de Hogares es representativa solamente de la población urbana donde la presencia de hogares nucleares es mayor que en el medio rural, sucede lo contrario con los hogares compuestos.

Según los datos de las encuestas de hogares la estructura nuclear abarca a más del 60% del total de hogares en los cuatro años considerados, siendo su peso un poco menor en Montevideo que en el resto urbano del país. En ambos casos el porcentaje sube levemente en el año 1989 para volver a oscilar entre 62% y 63% en el año 1993.

²⁷ Nos referimos principalmente a "Transformaciones recientes de la familia uruguaya: cambios coyunturales y estructurales" (OP, cit) y a "Evolución y perfil actual de la familia uruguaya, FAS y MEC. Uruguay, 1996. De estos trabajos es de donde hemos extraído, con algunas reelaboraciones, los cuadros provenientes de las Encuestas Continuas de Hogares.

²⁸ Como hemos señalado anteriormente existe una diferencia en la cobertura de ambos procedimientos de recolección de información

Como lo señalan Filgueira y Peri, a pesar de constatare un aumento en este tipo de hogar debe notarse que la forma mayoritaria y más típica de los hogares nucleares (padre, madre e hijos) disminuyó durante el período observado. El aumento registrado en esta categoría de hogares se debió fundamentalmente a los hogares formados por parejas sin hijos y por jefes solos (sin la presencia del cónyuge) de los hogares con hijos. Esto quiere decir que, si bien el hogar nuclear se mantiene como pauta predominante en función de las categorías que los registros estadísticos establecen, se corrobora progresivamente el aumento de las formas menos típicas que coexisten al interior del modelo global.

El caso del aumento de las parejas sin hijos puede estar relacionado con el envejecimiento de la población. Dicho proceso puede conducir a un aumento de la proporción de familias que ya cumplieron su ciclo reproductivo y llegan a la etapa de “nido vacío”, instancia en la que la pareja se queda viviendo sola después de que sus hijos se han independizado del hogar familiar. El proceso de envejecimiento y el aumento de la viudez puede incidir también en el aumento de los hogares unipersonales. Este tipo de hogar es el que crece en mayor medida en el período considerado pasando de 11.7% en 1981 a 15.1% en 1993 en Montevideo observándose un aumento similar en el Interior. La concentración de la población en las edades altas y la mayor supervivencia de las mujeres incide en un crecimiento de la proporción de viudas jefas de hogares unipersonales como se observará más adelante.

El aumento de la otra modalidad alternativa a la pauta nuclear típica la constituye la situación de jefe de hogar solo con hijos (hogar monoparental), que puede obedecer a otro tipo de fenómenos relacionados con las tendencias de nupcialidad y divorcialidad que vimos anteriormente. El creciente aumento de las tasas de divorcio repercute en la conformación de las familias aumentando el porcentaje de hogares en los cuales una sola persona queda a cargo de los hijos.

Estas observaciones inducen a pensar en una redefinición del modelo de organización familiar considerado como clásico dado que la estructura de hogar nuclear típica está develando fuertes transformaciones en su interior.

Los hogares según el sexo y el estado civil del jefe

Para complementar esta información analizaremos los tipos de hogares según el sexo y el estado civil del jefe de hogar en los puntos extremos del período considerado -1981 y 1993- y sólo para Montevideo dado que la información editada disponible no permite analizar el Interior Urbano para estas fechas. Antes de analizar dichos cuadros es necesario recordar que tanto en los censos como en las encuestas de hogares el jefe de hogar es definido como la persona reconocida como tal por los demás miembros del hogar. Esto quiere decir que existe una definición *de hecho* por la cual las personas, al momento de ser entrevistadas identifican al jefe de hogar.

Los estudios empíricos realizados en base a las encuestas de hogares han mostrado que dicha definición recoge generalmente al hombre del hogar y sólo en el caso de que éste no exista se define a la mujer como tal. Esta adquiere entonces la jefatura del hogar solamente en los casos en que el esposo no habita en el mismo (o no existe) lo cual ha sido explicado como resultado de la ideología patriarcal dominante en la sociedad uruguaya. Es factible suponer entonces, que en la mayoría de los casos en que la jefatura del hogar es femenina es porque la figura masculina no está presente.

Cuadro N° 8: Tipos de hogar según el sexo del jefe. Montevideo 1981 y 1993 porcentajes						
	1981			1993		
	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total
Unipersonales	28,8	71,2	100,0	25,5	74,5	100,0
Nucleares	88,6	11,4	100,0	87,1	12,9	100,0
Pareja sin hijos	98,6	1,4	100,0	98,8	1,2	100,0
Pareja con hijos	99,4	0,6	100,0	99,1	0,9	100,0
Jefe con hijos	13,8	86,2	100,0	14,1	85,9	100,0
Extendidos	69,7	30,3	100,0	65,4	34,6	100,0
Completo con hijos	99,7	0,3	100,0	99,1	0,9	100,0
Incompleto con hijos	20,7	79,3	100,0	15,6	84,4	100,0
Completo sin hijos	100,0	0,0	100,0	96,7	3,3	100,0
Incompleto sin hijos	32,4	67,6	100,0	30,7	69,3	100,0
Compuestos	57,9	42,1	100,0	49,1	50,9	100,0
Compuestos con hijos	79,4	20,6	100,0	61,4	38,6	100,0
Compuestos sin hijos	40,5	59,5	100,0	40,9	59,1	100,0
Total	76,3	23,7	100,0	72,6	27,4	100,0

Fuente: Elaborado en base a información de Encuestas Continuas de Hogares de 1981 y 1993

La masculinidad de la jefatura desciende en el período considerado: en tanto que en 1981 del total de hogares encuestados 76.3% tenían jefe hombre, en 1993 lo tienen 72.6% mientras que la jefatura femenina aumenta en proporción inversa. Cabe notar que la mujer aparece con mucho mayor frecuencia como jefa de hogar en los casos de hogar incompleto (por las razones anteriormente esbozadas) y en particular en los casos en donde existen hijos. Es éste el caso de los hogares monoparentales en donde la jefatura femenina ronda alrededor de un 85% descendiendo levemente en el período considerado, en tanto que los hombres son jefes de hogar sólo en un 14% de este tipo de hogares. Frente a esta observación se puede concluir que en caso de disolución de la unidad conyugal, son las mujeres las que asumen, mayoritariamente, la responsabilidad de convivir con los hijos.

Entre los hogares unipersonales la jefatura femenina también es mayoritaria y aumenta además en el período considerado alcanzando al 74.5% de dichos hogares. Este fenómeno puede deberse al proceso de envejecimiento y la mayor sobrevivencia de las mujeres.

En el caso de los hogares compuestos con hijos podemos identificar el mayor descenso de la masculinidad de la jefatura; entre este tipo de hogares un 79% tenía jefe de hogar masculino en 1981 en tanto que 61.4% lo tenían en 1993. A pesar del escaso peso relativo que tienen este tipo de hogares sobre la estructura total (recordemos que representaban el 1% del total de hogares, ver cuadro 7) es significativo que este fenómeno ocurra en el caso de la existencia de hijos en dichos hogares dado que en los hogares compuestos sin hijos prácticamente no se altera el sexo del jefe del hogar. Se puede deducir de esta información que las mujeres que quedan con hijos a su cargo, frente a la ausencia del esposo, recluten otras personas para integrar el hogar como estrategia de supervivencia. Dicha hipótesis se puede aplicar también al caso de los hogares extendidos ya que en los hogares incompletos con hijos, de esta categoría, se registra un fenómeno similar, aunque de menor intensidad. Se puede señalar una diferencia entre ambos que refiere al reclutamiento de personas para integrar el hogar: mientras en el caso de los hogares extendidos se recurre a parientes, en los hogares compuestos son personas no emparentadas con el jefe las que se agregarían al hogar.

La presentación de los cuadros de las estructuras de hogares por estado civil de los jefes de hogar permite avanzar en la comprensión de las transformaciones familiares más recientes (cuadros 9 y 10). En términos generales puede decirse que la condición de casado disminuye entre 1981 y 1993

en tanto que aumentan las situaciones que reflejan la disolución de la unión conyugal, ya sea por separación, divorcio o viudez.

Cuadro N° 9: Tipos de hogar según el estado civil del jefe. Montevideo 1981 y 1993						
	Año 1981					
	Soltero	Casado	U.libre	Div./sep.	Viudo	Total
Unipersonales	29,6	1,1	0,0	21,4	47,9	100,0
Nucleares	1,0	81,7	6,5	3,6	7,3	100,0
Pareja sin hijos	0,0	91,0	9,0	0,0	0,0	100,0
Pareja con hijos	0,0	93,2	6,6	0,1	0,1	100,0
Jefe con hijos	8,1	4,9	0,4	28,3	58,3	100,0
Extendidos	14,2	56,7	2,7	6,6	19,8	100,0
Completo con hijos	0,3	95,8	3,9	0,0	0,0	100,0
Incompleto con hijos	6,2	2,8	0,0	26,2	64,8	100,0
Completo sin hijos	0,0	93,3	6,7	0,0	0,0	100,0
Incompleto sin hijos	56,4	1,7	0,0	7,8	34,1	100,0
Compuestos	25,0	38,2	10,5	10,5	15,8	100,0
Compuestos con hijos	0,0	61,8	14,7	14,7	8,8	100,0
Compuestos sin hijos	45,2	19,1	7,1	7,1	21,4	100,0
Total	8,1	65,1	4,9	6,6	15,3	100,0

	Año 1993					
	Soltero	Casado	U. libre	Div. o sep.	Viudo	Total
Unipersonales	26,1	0,8	0,1	20,6	52,4	100,0
Nucleares	0,6	79,1	6,7	6,5	7,1	100,0
Pareja sin hijos	0,0	89,9	9,4	0,3	0,4	100,0
Pareja con hijos	0,0	92,9	7,0	0,1	0,0	100,0
Jefe con hijos	4,2	0,7	0,1	45,5	49,5	100,0
Extendidos	13,2	51,8	3,6	10,9	20,5	100,0
Completo con hijos	0,1	94,4	5,3	0,2	0,0	100,0
Incompleto con hijos	6,7	0,0	0,0	37,6	55,7	100,0
Completo sin hijos	0,3	87,5	10,5	0,4	1,4	100,0
Incompleto sin hijos	48,7	0,0	0,2	13,2	37,8	100,0
Compuestos	26,7	26,3	4,9	15,2	26,9	100,0
Compuestos con hijos	3,8	45,7	3,8	23,1	23,6	100,0
Compuestos sin hijos	44,0	11,6	5,8	9,2	29,4	100,0
Total	7,5	60,7	5,0	9,7	17,1	100,0

Fuente: Elaborado en base a información de Encuestas Continuas de Hogares de 1981 y 1993

El aumento de la condición de divorciado o separado de los jefes de hogar entre los hogares nucleares se debe a aquellos integrados únicamente por el jefe de hogar y sus hijos. Del total de hogares de este tipo el 28.3% de sus jefes se encontraban en esta condición en 1981 pasando a 45.5% en 1993 prácticamente equiparando al porcentaje de jefes viudos en estos hogares cuya condición disminuye de 58.3% a 49.5%. En estos casos ambas formas de disolución conyugal pasan a ejercer con similar intensidad los mismos efectos sobre las estructuras familiares. Para evaluar estos efectos sería importante analizar la evolución de dichos hogares teniendo en cuenta la etapa del ciclo de vida en que se encuentran las familias, dado que permitiría discriminar las incidencias diferenciales del divorcio y la viudez sobre la transformación de las estructuras familiares teniendo en cuenta la edad del jefe de hogar y de los hijos que quedan a su cargo.

El aumento de los jefes divorciados o separados reafirma las hipótesis anteriores sobre el aumento del divorcio y sus repercusiones sobre la conformación de las nuevas familias. Sin embargo, este fenómeno no parece reflejarse en un aumento de la feminización de la jefatura en los hogares nucleares de jefes solos con hijos, aumento que sí se registra en los hogares extendidos y compuestos.

Cabe destacar que mientras que en los hogares extendidos incompletos los jefes divorciados o separados aumentan considerablemente no sucede lo mismo entre los hogares compuestos donde se registra un mayor aumento de la viudez frente al divorcio (sobretudo en el caso de los hogares donde existen hijos).

La disminución del porcentaje de jefes casados se da en todos los tipos de hogar notándose un mayor descenso en los hogares extendidos donde se registra paralelamente un aumento de la unión libre. En los hogares compuestos sin embargo ambas formas de unión conyugal muestran un descenso en favor de las disoluciones por viudez o divorcio.

La condición de solteros de los jefes de hogar permanece relativamente estable en el período considerado descendiendo levemente de 8.1% a 7.5% en el total de hogares. Dicha condición es mayoritaria en el caso de los hogares extendidos incompletos sin hijos debido fundamentalmente a parientes que se nuclean en un mismo hogar.

En el caso de los hogares unipersonales la viudez constituye el estado civil más frecuente, el cual aumenta en este período de 47.9% a 52.4% del total de hogares unipersonales.

En resumen, de la información presentada podemos resumir a grandes rasgos algunas de las tendencias observadas en relación a las familias. En primer lugar, la reducción en el tamaño de los hogares que se produce en nuestro país principalmente en la primera mitad del siglo y sigue una tendencia a la disminución, aunque mucho más leve, en la segunda mitad. En segundo lugar el modelo del hogar nuclear, si bien conserva un predominio en la distribución porcentual de las estructuras de hogares, no es homogéneo ni progresivo. Se observan diferencias en relación a la distribución espacial de este tipo de hogar en el territorio nacional vinculadas a estructuras productivas y a procesos histórico-sociales específicos. Se observan también diferencias al interior del modelo de estructura nuclear dado que aumentan las formas alternativas que compiten con la clásica de padre, madre e hijos.

En tercer lugar hemos corroborado un aumento progresivo del divorcio, cuyos efectos redundan en nuevas formas de estructuración familiar y de concepción de la familia. En cuarto lugar, y en relación al anterior, se ha destacado el aumento de jefas de hogar mujeres en los tipos de hogar en donde existen hijos así como su presencia mayoritaria en relación a los hombres en el caso del hogar nuclear compuesto por el jefe solo con hijos. Con respecto a este punto cabe destacar también las formas alternativas de reclutamiento de otros miembros del hogar (parientes o no) que se han observado. Finalmente los efectos del proceso de envejecimiento se reflejan también en las estructuras familiares en el aumento de los hogares unipersonales con jefas viudas.

Se terminó de imprimir en el
mes de Junio de 1998 en el
Taller de Impresiones
de la Facultad de Ciencias Sociales.-